



CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO
No. BALPOT-29-023-2025

CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACIÓN EN PLAZO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO BALPOT-29-023-2025, EN LO SUCESIVO "EL CONTRATO PRINCIPAL", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, REPRESENTADA POR EL ARQUITECTO MATEO SERGIO SÁNCHEZ RAMÍREZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL ITIFE", Y POR LA OTRA, LA PERSONA MORAL CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DE PUEBLA, S.A. DE C.V., REPRESENTADO JUAN CARLOS PRIEGO MARTÍNEZ EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", Y DE FORMA CONJUNTA "AMBAS PARTES", DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

PRIMERO. CON FECHA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO., AMBAS PARTES CELEBRARON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO BALPOT-29-023-2025, RESPECTO A LA OBRA DETERMINADA SIGUIENTE:

CÓDIGO	CCT	NIVEL	NOMBRE	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN
FAM-POT-SUP-02-2025	29DPN0001E	SUPERIOR	UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA CAMPUS TLAXCALA	TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL	EDIFICIO "B" REHABILITACIÓN GENERAL, EDIFICIOS "E,F,G,H,I,J" SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MINISPLIT, OBRA EXTERIOR: CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS Y ESCALERAS INCLUYE BARANDAL, CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA CON CUBIERTA DE POLICARBONATO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 4 LUMINARIAS PUNTA DE POSTE SOLAR.

EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA CUBRIR LAS EROGACIONES DEL PRESENTE INSTRUMENTO PROVIENEN DEL PROGRAMA: **REMANENTES FAM POTENCIADO 2024.**

SEGUNDO. QUE EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTIPULADO EN EL CONTRATO PRINCIPAL, FUE ESTABLECIDO EN UN PERIODO DE **91 (NOVENTA Y UN) DÍAS NATURALES**, TENIENDO COMO FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS EL **QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO** Y FECHA DE TERMINACIÓN EL **DÍA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

TERCERO.- CON ESCRITO DE FECHA **OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**, "EL CONTRATISTA" SOLICITO A "ITIFE" UNA AMPLIACIÓN EN TIEMPO, DE MODO QUE EL **ARQUITECTO FRANCO IGNACIO ROJAS DIAZ**, CON EL CARÁCTER DE SUPERVISOR DE OBRA DE "EL ITIFE", ELABORÓ UN DICTAMEN TÉCNICO, EL CUAL LA **ARQUITECTA ADELFA DEL MAR SALAS OLIVA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN, VERIFICO Y EN RAZÓN DE QUE SE PRESENTARON CAUSAS NO IMPUTABLES A "EL CONTRATISTA", LA MISMA DETERMINÓ PROCEDENTE AMPLIAR EL PLAZO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO ITIFE/DG/JDC/1403/2025, DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

DECLARACIONES

I. AMBAS PARTES DECLARAN:

1.1. SE RECONOCE LA PERSONALIDAD DE "EL CONTRATISTA" CON LA QUE CELEBRÓ EL CONTRATO PRINCIPAL POR OTRA PARTE SE ACREDITA AL **ARQUITECTO MATEO SERGIO SÁNCHEZ RAMÍREZ**, CON EL CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, MEDIANTE EL NOMBRAMIENTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, SIGNADO POR LA LICENCIADA **LORENA CUELLAR CISNEROS**, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.

1.2. CON RELACIÓN A LO ANTERIOR LAS PARTES CONTINUÁN CON LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL CONTRATO PRINCIPAL.

1.3. QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO AMBAS PARTES SEÑALAN COMO DOMICILIO, EL INDICADO EN EL CONTRATO PRINCIPAL, QUE PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONVENIO SE CONSIDERA COMO SI SE INSERTASEN A LA LETRA AL PRESENTE.

1.4. QUE EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO NO MEDIA DOLO, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO.

1.5. QUE MANIFIESTAN SU ENTERA Y LIBRE VOLUNTAD PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO DE CONFORMIDAD LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES: